

[Home](#) > [Opiniones](#)

La desopilante defensa de la junta nacional de justicia

Por [Ricardo León Dueñas](#) en [Opiniones](#)

— 29 de Septiembre de 2023

Ricardo León Dueñas**Fuente: Facebook**

Los argumentos esgrimidos por los abogados Samuel Abad y Omar Cairo, defensores de los miembros de la politizada Junta Nacional de Justicia en la Comisión de Justicia del Congreso de la Republica, son simple y sencillamente vergonzosos, sino cantinflascos.

1. Sostiene Abad que la potestad del Congreso de investigar y remover a los integrantes de la JNJ -expresamente señalado en la Constitución Política del Perú- es en... “abstracto, no en concreto” (vaya uno a saber qué es lo que quiso decir con ello). Encima el letrado afirmaba en 2018, cuando se defenestró de manera “express” -sin investigar- a los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (antecedente de la JNJ) que el Congreso estaba plenamente habilitado para remover a sus miembros; el típico razonamiento caviar: lo ancho para mí, lo angosto para el otro. La doble moral progre/caviar en todo su esplendor.
2. Luego aduce que deben ser investigados y removidos en conjunto, no individualmente, cuando cualquier alumno de primer año de derecho sabe que todo tipo de responsabilidad administrativa, política -y penal de ser el caso- es absolutamente individual. Abad -dicho sea de paso- es considerado por algunos abogados una “eminencia” en derecho constitucional.
3. Por su parte, Cairo sostiene la tesis (ya esbozada por la propia JNJ) sobre la prevalencia de la duración del mandato de los magistrados (5 años) sobre la edad límite para ser miembro (clara y taxativamente establecida en la Constitución: entre 45 y 75 años); bajo esta peregrina teoría, un abogado menor a 45 años podría integrar la JNJ si al culminar su

mandato -de 5 años- cuenta con 45 años de edad. Total si la señora Inés Tello que tiene 78 años (muy bien llevados por cierto) continúa aferrada al cargo sosteniendo que su mandato de 5 años es lo que prevalece, no importando su edad.

4. Cairo mismo señala que la remoción de los integrantes de la JNJ (proceso investigatorio que recién se inicia, que tiene que ir a pleno y contar con 87 votos para accionar dicha remoción) sería..." ¡el fin de la democracia! ". Así como lo leen, cuando cada integrante de la JNJ tiene su suplente listo para entrar a la cancha. Desopilante argumento del abogado favorito del canalla de Vizcarra y quien avalara todas las trapacerías del lagarto hace unos añitos nomás.

Desconocemos el final de este proceso con tanto "contorsionismo jurídico", sobre todo con la atomización existente en nuestro errático y mediocre Congreso, pero por lo pronto el debut de los "connotados" abogados integrantes de la JNJ (que además mostraron una pobreza intelectual absoluta cuando tomaron la palabra, siendo estos funcionarios los que evalúan a jueces y fiscales... nada menos) y la de sus también "connotados" y ocasionales defensores "de oficio" (vaya a saber cuándo estarán cobrando por sus servicios profesionales, dinero que los pagamos todos...ojo) ha sido muy mala.

De más está recordar quiénes defienden ardorosamente a esta politizada JNJ: lo más graneadito del rojerío/progresismo/caviarada.

Esos mismos que apoyaron y avalaron todos los atropellos y tropelías al sistema democrático que han ocurrido en los últimos años, desde precisamente cesar prepotentemente (con o sin razón) a los miembros del Consejo Nacional de Magistratura en 2018 de un golpe y porrazo...haciendo tabla rasa del debido proceso, hasta aplaudir la "denegatoria fáctica" con la que Vizcarra cerró prepotentemente el Congreso y sacar a pedrada limpia a un presidente legítimo como Merino. Claro, ahí todo estuvo "en orden".

Por todo lo expuesto, cuando hoy vienen perdiendo sus cuotas de poder y salen a protestar por una inexistente falta de maneras democráticas -cuando ellos jamás las tuvieron con sus enemigos- solo podemos decirles que siguen siendo los mismos farsantes e hipócritas de siempre. [Lampadia](#)



[Descargar PDF](#)



ARTÍCULOS RELACIONADOS

**INVERSIÓN
MINERA CAERÍA
18% ESTE AÑO**
POR **JULIO
VELARDE**

**ES INMORAL NO
PRIVATIZAR
SEDAPAL**
POR **CARLOS
ADRIANZÉN**

**¡IT'S THE
ECONOMY, STUPID!**
POR **ISMAEL
BENAVIDES**

**"PETROPEOR Y
'SEDAPALO', DOS
HERENCIAS DE
FUJIMORI"**
POR **ALDO
MARIÁTEGUI**

OCHO AÑOS PARA ALCANZAR LA INMORTALIDAD

POR LEÓN
TRAHTEMBERG

NIVELES Y TASAS DE CRECIMIENTO

POR IVÁN ALONSO

LAMPADIA MUCHOS OPINAN
POCOS ANALIZAN



Nosotros

Nuestro compromiso con la sociedad

Apóyanos

Categorías

Análisis

Opiniones

Videos

Libros

Documentos

Inversión

Economía

Desarrollo

Educación

Salud

otros

Contacto



AVENIDA EMILIO CAVENECIA N° 151, PISO 7 - MIRAFLORES



LAMPADIA@LAMPADIA.COM

En Lampadia no tenemos derechos reservados y promovemos la libre difusión de nuestros contenidos

En Lampadia respetamos las opiniones que publicamos no necesariamente las hacemos propias